



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-

Res. 66/2025

Montevideo, 31 de marzo de 2025.

VISTO: La nueva integración de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente confirmar en su cargo a la Prof. Raquel AGUILAR, de acuerdo a las potestades otorgadas por Ley;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a lo establecido en el Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Confirmar en el cargo como Directora del Programa de Gestión de Datos y Tecnología a la Prof. Raquel Teresita AGUILAR SERAFINI (C.I. 1.899.784-9).
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación a través del portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamentos de Sueldos - Sección Sueldos No

Docente) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control
- Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General



Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mp